Cómo solicitar títulos de Bachiller y Técnico Superior FP y hacer la matrícula de la EBAU 19/20 (precaución sanitaria)

Dadas las distintas instrucciones llegadas tanto de la Administración sanitaria como educativa, el IES Ezequiel González implementa tales indicaciones para adaptar la labor de Secretaría a estas circunstancias de pandemia sanitaria.

Para ofrecer un mejor servicio para toda la comunidad educativa establecemos aquí las pautas a seguir en los procedimientos tanto de solicitud de títulos de Bachiller y Técnico Superior de Formación Profesional como para la matriculación en la EBAU.

A partir del **10 de junio** está previsto que todo el alumnado aludido tenga conocimiento de sus calificaciones a través de **INFOEDUC**@, programa informático ofrecido por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Tanto las familias como el alumnado han recibido varias comunicaciones indicando cómo tener acceso a la misma y que es necesario contar con las claves para entrar y obtener esa información personalizada.

Si el **alumnado promociona**, podrá solicitar el **título de Bachillerato** y también podrá realizar la **Matrícula para la EBAU** en la **Secretaría del IES Ezequiel González** durante estas actuales circunstancias excepcionales, se deberán seguir los **siguientes pasos vía on line** y solo al final del mismo en vía presencial:

- 1. Pago de la Tasa de expedición del Título
- 2. Cumplimentación del impreso de Solicitud del Título
- 3. Matrícula de la EBAU
- 4. Entrega de la documentación: para hacer desde casa
- 5. Entrega de la documentación: para hacer en el IES Ezequiel González

A continuación explicamos cada uno de estos pasos:

1. Pago de la Tasa de expedición del Título

Dicho pago se realiza a través del <u>modelo 046</u> disponible en la página web de <u>TRIBUTOS</u> la de la Junta de Castilla y León. Para su cumplimentación se recomienda que se abra en un ordenador con el navegador *Internet Explorer* (Otros navegadores pueden generar problemas).

También lo tienes colgado en la <u>página web</u> de nuestro centro. Una vez con el modelo en la pantalla, los campos que se deben rellenar son los siguientes:

 En el apartado Declarante / Sujeto Pasivo debemos cumplimentar el NIF, apellidos y nombre del alumno, así como la dirección, número, provincia (del desplegable), municipio (del desplegable) y código postal.

Declarante / Sujeto Pasivo	
NIF*: Apellidos y nombre o razón social*:	Tlf:
Dirección*: Elija tipo de vía 🗸 Portal:	Escalera: Piso:
Puerta: Provincia*: Elija la provincia V Municipio*: Elija el municipio V	Cod.Postal*:

En el apartado Datos específicos se deberá indicar la fecha en la que se esté rellenando (formato 00/00/0000). En Provincia en la que radica el Órgano Gestor debemos seleccionar "Segovia". En el apartado Centro Gestor debemos buscar "Consejería de Educación" y en Órgano Gestor debemos escribir "Dirección Provincial de Educación de Segovia". Por último debemos marcar "TASA" en el apartado Tasa/Precio Público. Justo debajo, donde pone Seleccionar Tasa/Precio Público* debemos seleccionar el desplegable hasta encontrar el título que queremos solicitar y marcarlo para que se fije en el apartado siguiente Denominación de la Tasa/Precio Público.

Datos específicos				
Fecha de devengo*:		Provincia en la	a que radica el Órgano Gestor*:	Elija la provincia 💙
Centro Gestor*:	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	~	Código Terri	itorial: 📃 🔟
Órgano Gestor:				Ð
Tasa/Precio Público*	: 💿 Tasa 🔿 Precio Público			
Seleccionar Tasa/Pre	cio Público*			
 307.2.0 Tasa por universitarias. Expedición d <u>Título de</u> profesior <u>Título de</u> de Idiom <u>Título Su</u> Restaura Certificas Certificas Certificas Certificas Certificas Realización d Pruebas Pruebas 307.2.5 Tasa por investigador por 309.1.0 Tasa por 	r la expedición de títulos y certificados y y e títulos y certificados. <u>Bachiller</u> (todas las modalidades) <u>Técnico Superior</u> de Formación Profesional al de Música o título profesional de Danz <u>Técnico</u> de Formación Profesional, <u>de Ar</u> as <u>perior</u> de Música, de Arte Dramático, de A ción de Bienes Culturales y título de Mást do de Aptitud del Ciclo Superior del Prime do nivel intermedio de Idiomas do nivel básico de Idiomas do nivel básico de Idiomas són de duplicados por causas imputables a do nivel C1 de Idiomas le pruebas para el acceso a ciclos formativos de form as en el periodo transitorio: para la obtención del título de Técnico Su r la evaluación o emisión de informes pre parte de las Universidades. r la participación en pruebas selectivas de	or la realización de prue al, <u>de Artes Plásticas y D</u> a <u>tes Plásticas y Diseño</u> , de Artes Plásticas (Vidrio y (ter de Enseñanzas Artísti r Nivel de Enseñanzas Es il interesado nación profesional inicial, perior de Formación Prof vios a la contratación de a personal de la Administ	ebas en el ámbito de las enseñanzas <u>Diseño</u> , de Técnico Deportivo Superi e Técnico Deportivo o Certificado de Cerámica), <u>de Diseño</u> , o de Conserv icas Superiores specializadas de Idiomas , de enseñanzas deportivas y de for fesional: determinadas modalidades de pers tración de la Comunidad	s no ior, título nivel avanzado ración y maciones

- En el apartado **Descripción del servicio solicitado** debemos escribir lo que corresponda de entre las siguientes:
 - "Solicitud de expedición del Título de Bachillerato"
 - "Solicitud de Técnico Superior de Formación Profesional"

Detalle de la Liquidación	
Denominación de la Tasa/Precio Público: 🔟	
Descripción del servicio solicitado*: 🔟	
	•
NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el l	número máximo de caracteres es de 500.
Beneficios Fiscales Bonificaciones Motivo de la bonificación: Bonificación Porcentaje de bonificación: <u>Motivo de la exención:</u> Exención Motivo de la exención:	Liquidación Número de unidades*: Importe unitario*: Importe: TOTAL A INGRESAR:

 Por último, en el apartado Beneficios Fiscales podemos indicar, si se dispone de Bonificaciones por Familia Numerosa o Exenciones por otras circunstancias tales como Discapacidad, Familia Numerosa de Categoría Especial o ser Víctima de Terrorismo. Una

vez marcado, a	ı la	derecha	veremos	el	importe	а	pagar.
----------------	------	---------	---------	----	---------	---	--------

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL				
Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - consultas.tributos@jcyl.es				
Delegado de protección de datos: dpd.economiayhacienda@jcyl.es				
Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.				
Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.				
Destinatarios: No se cederán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.				
Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.				
Información adicional: https://tributos.jcyl.es/protecciondatos				
Cancelar Imprimir cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)				

Una vez terminado se puede Imprimir cumplimentado se recomienda que se pague directamente con tarjeta, pero también se puede pagar con su presentación en el Banco (El número de cuenta es: ES71 2038 7669 60 6000013473 de Bankia). En cualquier caso debemos guardar el justificante del pago (PDF) para remitirlo y presentarlo en la Secretaría del IES Ezequiel González.

2. Cumplimentación del impreso de solicitud

A continuación debemos cumplimentar la **Solicitud del Título** propiamente dicha. Para ello puedes <u>descargarte el Word</u> cumplimentando **en él nuestros datos y guardamos el archivo en un PDF para enviarlo a Secretaría por correo electrónico,** posteriormente lo tendrás que firmar en la Secretaría.

3. Matrícula de la EBAU

En el caso de que un alumno quisiera matricularse de la **EBAU** en la convocatoria ordinaria que tendrá lugar el 1, 2 y 3 de julio, deberá cumplimentar el impreso correspondiente a la <u>Matrícula</u> <u>de la EBAU</u>. Se puede <u>rellenar online</u> y guardar el archivo PDF para enviarlo a Secretaría del IES Ezequiel González.

Si un alumno va a realizar la **EBAU** deberá realizar todo este proceso desde el mismo día reciba las calificaciones (con todo aprobado) para evitar problemas con la plataforma o no cumplimentarlo en plazo. Si eres estudiante de FP nos puedes escribir ya a partir del día 10 y si eres de Bachillerato el próximo viernes día 12 de junio para que desde el centro podamos daros cita preferente entre el 15 y el 17 de junio, que es el plazo que la Universidad de Valladolid ha dado a los centros adscritos para realizar este proceso de matrícula. Es tu responsabilidad cumplir con los plazos y los requisitos pedidos. Estate atento a las fechas y no lo dejes para el último día. Se cierra la aplicación a las 12h del día 17. NO TE QUEDES FUERA SOLO POR ESO!

Si queréis más información sobre la EBAU (sedes, estructura, etc.) podéis consultar está materia <u>en la página de la Universidad de Valladolid</u> o también en la web de la <u>Consejería de Educación</u> de la Junta de Castilla y León.

4. Entrega de la documentación: para hacer desde casa

Una vez **pagada la tasa** de la solicitud del título y cumplimentado la **Solicitud del Título** y la **Matrícula de la EBAU** si la va a realizar, <u>el alumno deberá enviar un correo electrónico con el</u> <u>Asunto: "Solicitud del Título"</u> a la dirección del IES Ezequiel González **40004351@educa.jcyl.es** con los siguientes documentos adjuntos:

- Justificante del pago de la Tasa del Título (PDF, foto o escaneado).
- **PDF de la Solicitud del Título cumplimentada** (se firmará en la IES Ezequiel González).
- PDF de la Matrícula de la EBAU (quienes se presenten a la prueba).
- Fotografía o escaneado del Libro de Familia Numerosa (si se alegan bonificaciones).

Enviad **TODA la documentación junta en un único correo electrónico**. Si se olvida adjuntar algo se deberá enviar **un nuevo correo con toda la documentación otra vez.**

Os responderemos al correo para <u>daros cita previa</u> para que vengáis a la IES Ezequiel González a terminar el proceso: firmar estos documentos entregados por correo electrónico, mostrar los originales para cotejar y recoger el justificante del Título.

Si hacéis la Matrícula de la EBAU os pasaremos también un "*Abonaré*" para que paguéis dicha matrícula en el Banco Santander. En dicho "*Abonaré*" figura una <u>contraseña</u> que servirá para <u>conocer las calificaciones de la EBAU</u> y realizar las reclamaciones que solo se podrán hacer por internet. ES IMPORTANTE QUE NO LO OLVIDES ni lo pierdas.

5. Entrega de la documentación en la Secretaría del IES Ezequiel González

Solo se podrá ir al IES Ezequiel González si se dispone de cita previa, de lo contrario no se podrá acceder al centro. En cualquier caso, para acudir al IES Ezequiel González se tendrá que tener en cuenta una serie de **medidas de seguridad e higiene** para garantizar el distanciamiento físico, el orden y la salud tanto del alumnado como del personal que está trabajando en el centro:

- Solo se accederá a la Secretaría si se dispone de todos los documentos necesarios.
- Se acudirá con mascarilla.
- No podrá venir ningún acompañante, la gestión solo podrá ser realizada por la persona interesada.
- Se aplicará gel hidroalcohólico en las manos nada más entrar en el centro a través de los dispensadores ubicados en el hall de la entrada.
- Esperará en el hall de entrada y seguirá con rigurosidad todas las instrucciones que le indique el personal del centro.
- **Traerá su propio bolígrafo** para firmar y rellenar aquello que pueda ser necesario. No se facilitará dicho material en el centro.
- No permanecerá en el centro más de lo estrictamente necesario para la gestión correspondiente y no podrá acceder a ningún otro espacio del centro.
- Se evitará el uso de los baños del centro.
- Mantendrá una actitud responsable ante la situación que vivimos en beneficio de toda la comunidad educativa.
- Consultad, por correo electrónico, cualquier inconveniente que pudiera surgir para que tratemos de resolverlo de la mejor manera posible.

Una vez sea llamado el alumno accederá a Secretaría con los siguientes documentos (los originales que ya habías enviado archivos adjuntos previamente por correo electrónico):

- Justificante del abono de la tasa. (Si se ha pagado en el banco).
- Original del **DNI**, **NIE** o equivalente.
- Original del Libro de Familia Numerosa si se acoge a bonificación o exención.

El <u>alumno deberá firmar los documentos</u> que nos envió por correo electrónico y que imprimiremos en el centro. La Secretaría del IES Ezequiel González emitirá un **justificante que servirá como título** hasta la expedición del mismo (suele tardar un año). Se avisará entonces al interesado que deberá venir personalmente a recogerlo al centro.

Si el alumno además del título se ha matriculado en la EBAU, se le entregará al alumno el *"Abonaré"* para que haga el **pago de la matrícula de la EBAU**, dicho pago es prescriptivo y será el **verdadero justificante para acudir a las pruebas**, (si no lo pagas no te puedes matricular) tendrán que conservarlo en poder del alumnado pero no tienen que volver al IES Ezequiel González a depositar ninguna copia.

Para cualquier duda podéis poneros en contacto con vuestras tutoras de grupo o enviar un correo electrónico al IES Ezequiel González (40004351@educa.jcyl.es)